

LEY Nº 3096 (Original 1818)

Sancionada el 26/11/54. Promulgada el 07/12/54.

Publicada en el Boletín Oficial № 4825, del 24/12/54

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1º.- Abrese un crédito suplementario al Poder Ejecutivo por la suma de un millón ochocientos cincuenta y siete mil seiscientos veinticuatro pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional (\$ 1.857.624.95 m/n.) con destino al pago de cuentas de ejercicios vencidos, según detalle en planilla adjunta que forma parte de esta ley.

Art. 2º.- El gasto que ocasione el cumplimiento de la presente ley se tomará de Rentas Generales con imputación a la misma.

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los veintiséis días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro.

JESÚS MENDEZ- Jaime H. Figueroa - Armando Falcón - Rafael A. Palacios.

POR TANTO

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FINANZAS Y OBRAS PÚBLICAS

Salta, Diciembre 7 de 1954.

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

RICARDO DURAND - Florentín Torres

NOMINA DE CRÉDITOS RECONOCIDOS			
BENEFICIARIO	DECRETO	IMPORTE	
Tienda La Mundial	10614/54	\$ 3.144	



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA DIGESTO PROVINCIAL

E. Viñals y Cía.	10649/54	\$ 3.722.84
Juana C. viuda de Flores	10703/54	\$ 1.702.65
Ministerio de Salud Pública y A. Social	10762/54	\$ 2.159.74
Instituto J. M. Estrada - Metán	10760/54	\$ 1.650
Justo Álvarez	10767/54	\$ 4.432.17
Ángel Issa	10676/54	\$ 18.338.10
Ministerio de Economía F. y Obras Públicas	10872/54	\$ 1.512
Eduardo R. Cerveto	10749/54	\$ 3.107.50
Caja de Jubilaciones y Pensiones	10828/54	\$ 165
Jorge Genefa	10750/54	\$ 221.50
Policía de Salta	10774/54	\$ 876.38
Olivetti Ar. Com. Tel. y otros	10775/54	\$ 4.352.87
Cía. De Electricidad del Norte Argentino	10894/54	\$ 49.68
La Alhambra	10887/54	\$ 620
Cecilio Domínguez	10951/54	\$ 399.50
H. R. Romero y R. Sueldo Díaz	10945/54	\$ 1.656
Laboratorio Inca S. A.	10974/54	\$ 852.50
Alejandro López	11074/54	\$ 100
Caja de Jubilaciones y Pensiones	11160/54	\$ 1.183.86
Policía de Salta	11143/54	\$ 1.944.91
Juan Bennasar Galmes	11205/54	\$ 940
Víctor Castellani	11314/54	\$ 309
Elena Suarez	11313/54	\$ 371.03
Suministros del Estado	11321/54	\$ 228
Enrique D. Gudiño	11428/54	\$ 2.034.48
Emilio Pavicevich	11408/54	\$ 3.743
Lutz Ferrando y Cía	11458/54	\$ 1.630



DIGESTO PROVINCIAL

Lutz Ferrando y Cía			11452/54	\$ 720		
Darío Juárez Moreno			11413/54	\$ 4.299.90		
Total de los rubros Gastos en Personal y Otros Gastos			1	\$ 67.016.61		
RUBRO OBRAS PUBLICAS - Recursos provinciales de origen nacional						
BENEFICIARIO		OBRA Y AÑO	DECRETO	IMPORTE		
Conrado Marcuzzi S. R. L.		Dique C. Moldes 1953	10763/54	\$ 115.371.11		
Mazzota y Cadu S.R.L.		Balneario Municipal Salta 1953	10876/54	\$ 29.757.08		
V. Moncho Parra y V. Moncho		Escuela F. Zuviría- Cafayate 1948/1952	10934/54	\$ 238.289.43		
Mazzota y Cadu S.R.L.		Balneario Municipal Salta 1953	10963/54	\$ 29.377.44		
V. Moncho Parra y V. Moncho		Escuela A. Dávalos San Carlos 1951-1954	11102/54	\$ 174.858.92		
Mazzota y Cadu S.R.L.		Balneario Municipal Salta – 1953	10995/54	\$ 162.465.70		
E.C.O.R.M. S.R.L.		Escuela A. Saravia El Bordo 1952-1954	11339/54	\$ 546		
Total rubro Obras Públicas Recursos provinciales de origen nacional				\$ 750.665.68		
RUBRO OBRAS PÚBLICAS	Recursos origen	Provinciales de igual				
Victorino Binda	Pavimentación Rosario de Lerma 1953		10958/54	\$ 31.355.13		
Victorino Binda	Pavimentación Rosario de Lerma 1954		10956/54	\$ 3.926.29		
Pedro Betella	Pavimentación Rosario de Lerma 1953		11363/54	\$ 1.004.681.24		
Tota rubro Obras Públicas – Recursos provinciales de igual origen				\$ 1.039.942.66		
RESUMEN GENERAL						
Total rubro gastos en personal y otros gastos				\$ 67.016.61		
Total rubro Obras Públicas – Recursos provinciales de origen nacional			\$ 750.665.63			



Total rubro Obras Públicas – Recursos provinciales de igual origen	\$ 1.039.942.66
Total de Créditos Impagos	\$ 1.857.624.95

Son: Un millón ochocientos cincuenta y siete mil seiscientos veinticuatro pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional.